

Propone el Sindicalismo Mundial Suspender a Argentina de la OIT

BUENOS AIRES, 24 de febrero (AFP, UPI).— Líderes del sindicalismo mundial que se encuentran en el país, anunciaron que propiciarán sanciones contra el gobierno militar argentino en la Organización Internacional del Trabajo (OIT), por violar normas básicas de libertad y de asociación civil.

El anuncio fue formulado hoy ante un grupo de dirigentes gremiales argentinos, por el socialdemócrata alemán Otto Kernsten, jefe de la delegación y presidente de la Confederación Internacional de Sindicatos Libres (CISL), con sede en Bruselas.

Las fuentes sindicales dijeron que Kernsten les aseguró que "no esperaré la reunión ordinaria de la OIT, a mitad de año, para plantear el caso".

Estimaron las fuentes que la CISL solicitará al consejo de administración de la OIT, que deliberará la semana próxima en Europa, que la Argentina sea "suspendida" como miembro permanente de la organización sindicalista mundial.

La suspensión se aplicó a Chile cuando el gobierno del general Augusto Pinochet abolió los sindicatos.

Kernsten y su comitiva entrevistaron al ministro del Trabajo, general Horacio Liendo, y a los comandantes de la Armada y de la Fuerza Aérea, almirante Emilio Massera y brigadier Orlando Agosti, que integran el triunvirato militar, que liderea el general Jorge R. Videla.

Posteriormente, el general Videla recibió a los sindicalistas, y se comprometió a liberar a gremialistas presos.

"Nosotros no queremos meternos en los problemas internos de los países, pero cuando afectan a la vida humana, también son nuestros", dijo Kernsten a los periodistas luego de la reunión.

El sindicalista internacional afirmó que había reclamado a las autoridades por la violación de los acuerdos 87 y 98 de la OIT, firmados por el gobierno argentino, que se refieren a la libertad sindical y de asociación en todo el mundo.

EL DÍA

Denuncian Secuestros de Estudiantes en la República Argentina

El reciente secuestro en la Argentina de una pareja de jóvenes estudiantes, fue denunciado con un docu-

mento enviado a esta redacción por la Comisión Argentina de Derechos Humanos, filial México.

En el material de referencia se informa que el pasado 3 de enero José Alberto Cassino Nieves de 23 años y estudiante de Bioquímica y la estudiante de medicina Clarissa Adriana Garcia Delorenzini de Cassino Nieves, de 20 años, fueron sacados de su domicilio en la ciudad de la Plata cuando recién habían llegado de su viaje de bodas.

Los secuestradores según testigos eran personal militar y policial en ropa de civiles. Las denuncias y búsquedas realizadas por los familiares de los desaparecidos no han dado resultado, por lo que dice la CADHU "sólo la difusión de lo ocurrido y la más amplia presión internacional podrá salvar sus vidas"